

PLAN DE DESARROLLO 2024–2028
Dra. María Isabel de Jesús Téllez García
División de Arquitectura, Arte y Diseño
Campus Guanajuato
Universidad de Guanajuato

1. DOCENCIA

(Con base en el apartado I. Docencia: Personal Académico, Estudiantes y Programas Educativos)

Objetivo General

Fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje mediante actualización del profesorado, acompañamiento estudiantil, mejora curricular y consolidación de ambientes académicos pertinentes y equitativos.

Estrategia 1. Profesionalización y fortalecimiento del personal académico

Acciones 2025

- Realizar un **diagnóstico de carga académica** para evidenciar necesidades de incremento de PTP, investigar la posibilidad de recuperar alguna plaza.
- Organizar un **programa anual de actualización docente** en pedagogía y tecnologías educativas.
- Implementar un **sistema de seguimiento a tutorías** para atender rezago.

Acciones 2026

- Gestionar las horas necesarias para profesores **PTP necesarias para cubrir las situaciones urgentes** diagnosticadas.
- Consolidar un **programa de movilidad docente** mediante convenios activos.
- Implementar un programa permanente de formación y actualización dirigido al personal académico, que contemple tanto el fortalecimiento de competencias docentes (estrategias pedagógicas, evaluación formativa, innovación educativa) como la actualización en sus respectivas áreas de especialidad, con el fin de garantizar una enseñanza de excelencia y acorde a los avances disciplinarios.

Acciones 2027

- Implementar la evaluación interna de desempeño docente con enfoque formativo.

- Diseñar un banco de **buenas prácticas docentes**.
- **Organizar círculos de reflexión docente**, complementados con asesorías pedagógicas y mentorías entre pares, para apoyar la mejora continua de las prácticas de enseñanza y la actualización disciplinar.

Acciones 2028

- Publicar informe de impacto de acciones de docencia y consolidar procesos exitosos.

Estrategia 2. Desarrollo integral del estudiantado

Acciones 2025

- Trabajar en el **Programa Integral de Acompañamiento Estudiantil** (rezago, becas, tutorías, atención por departamento).
- Establecer calendario semestral de **viajes de prácticas, puestas en escena, conciertos y exposiciones**.
- Analizar la posibilidad real de crear un **Laboratorios de Arquitectura y Diseño** (primeros equipos, lineamientos de uso).

Acciones 2026

- Ampliar oferta de **cursos de nuevas tecnologías** para diseño, música, artes visuales, artes escénicas y arquitectura.
- Implementar una **agenda anual interdisciplinaria** (congresos, muestras, concursos, Semanas Culturales, talleres verticales, conferencias...).
-

Acciones 2027

- Evaluación de resultados de lo propuesto en el 2026, y búsqueda de áreas de oportunidad.
- Evaluar impacto de proyectos de investigación para titulación.
- Mejorar sistema de asignación y ampliación de becas.

Acciones 2028

- Publicar informe de impacto estudiantil 2025–2027 y fortalecer acciones permanentes.

Estrategia 3. Fortalecimiento y acreditación de Programas Educativos

Acciones 2025

- Realizar **diagnóstico de la situación actual** de todos los programas educativos y del cumplimiento de observaciones de ANPADEH, CAESA, COMAPROD y CIEES.
- Revisar condiciones de la **sección infantil** para fortalecerla como semillero.

Acciones 2026

- Actualizar planes de estudio conforme al **Modelo Educativo UG** e incluir mecanismos de revisión curricular acordes al modelo educativo.
- Establecer una **estrategia permanente de difusión** para captación de estudiantes.
- Realizar trabajos de acreditación de programas de acuerdo con los calendarios establecidos.
- Acreditación del Departamento de Arquitectura, Artes Visuales y Artes Escénicas.
- Diseñar e implementar estrategias para la ampliación de los espacios asignados al Departamento de Arquitectura, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas que acompañen y sostengan el crecimiento de la matrícula.
- Revisión y actualización de los programas existentes de Posgrado
- Inicio de la planeación de la Maestría en Música
- Modificación curricular de la Maestría en Artes.

Acciones 2027

- Preparar y presentar **acreditaciones** según calendario de cada organismo (en los casos que corresponda).
- Evaluar procesos de admisión y aplicar mejoras.
- Revisión y atención de observaciones realizadas por los organismos acreditadores.

Acciones 2028

- Consolidar sistemas de mejora continua y actualización curricular.

2. INVESTIGACIÓN

(Basado en II. Investigación: Profesores, Proyectos, PRODEP, SNI, SNC y trabajo estudiantil)

Objetivo General

Impulsar la generación de conocimiento y creación artística, fortaleciendo cuerpos académicos, participación en convocatorias y vinculación nacional e internacional.

Estrategia 1. Impulso a la productividad académica del profesorado

Acciones 2025

- Iniciar la creación de una **Guía de Convocatorias Vigentes** (DAIP, Gobierno Estatal, SNI, SNC).
- Analizar la posibilidad de implementar mentorías internas para integrar expedientes PRODEP y SNI.

Acciones 2026

- Reactivar la revista **Interiorgráfico** con nuevo nombre y modelo de arbitraje.
- Gestionar apoyos para la publicación de material didáctico elaborado por profesores de los Departamentos de la División.

Acciones 2027

- Impulsar participación anual en al menos **3 convocatorias externas** (SNI, SNC, estímulos estatales).
- Contribuir a la consolidación de cuerpos académicos en formación.
- Apoyo a los CA consolidados para mantener su estatus.

Acciones 2028

- Evaluación de impacto y consolidación de la revista académica y de los productos elaborados por profesores.

Estrategia 2. Fomento a proyectos de investigación interdisciplinaria

Acciones 2025

- Lanzar **Convocatoria Interna de Proyectos DAAD** para creación, docencia e investigación.
- Establecer **redes de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.

Acciones 2026–2027

- Desarrollar proyectos de investigación con impacto en creación visual, escénica, musical y diseño.
- Realizar un **Coloquio Anual de Investigación y Creación**.
- Diseño y realización de talleres verticales multidisciplinares (por ejemplo, arquitectura+diseño de interiores / artes visuales+diseño gráfico / música+escénicas)

Acciones 2028

- Publicación de resultados y exposición de obras derivadas.

Estrategia 3. Inclusión estudiantil en investigación

Acciones 2025

- Impulsar participación estudiantil en **Veranos de Investigación UG**.
- Establecer lineamientos para **proyectos estudiantiles** como opción de titulación.

Acciones 2026–2027

- Ampliar proyectos interdisciplinarios dirigidos por estudiantes con el apoyo de un profesor-investigador.

Acciones 2028

- Informe de impacto y continuidad.

3. EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

(Basado en III. Extensión y Vinculación)

Objetivo General

Proyectar el trabajo artístico, cultural y académico de la División hacia la sociedad, fortaleciendo su identidad y presencia municipal, estatal, nacional e internacional.

Estrategia 1. Actividades culturales y artísticas

Acciones 2025

- Calendario anual de festivales:
 - Festival de Piano
 - Festival de Guitarra
 - El Callejón del Ruido
 - Día de Muertos (Vive la muerte, Arquitectura, Artes Visuales, Música, Escénicas y Sección Infantil)
 - Viernes de Dolores (Arquitectura)
 - Semanas Culturales (Departamentos)
- Fortalecer concursos y muestras departamentales.
- Reactivar convenios nacionales e internacionales para profesores y estudiantes.

- Reactivación del bufete de apoyo técnico para personas que requieran apoyo en trámites y proyectos (Arquitectura, Diseño Gráfico y Diseño de Interiores)

Acciones 2026–2027

- Impulsar participación en concursos nacionales e internacionales.
- Vincular exposiciones y puestas en escena con profesores y alumnos.

Acciones 2028

- Presentar un **Informe de Impacto Cultural DAAD 2025-2028**.

Estrategia 2. Convenios estratégicos

Acciones 2025

- Diagnóstico de todos los convenios para determinar vigencia y pertinencia.
- Iniciar el establecimiento de convenios de Vinculación para articular alianzas estratégicas con sectores productivos, gubernamentales y culturales.

Acciones 2026

- Reactivación o renegociación de convenios útiles.
- Creación de convenios con empresas culturales, diseño, arquitectura, museos, compañías teatrales, instituciones musicales.

Acciones 2027–2028

- Gestión de convenios de **internacionalización docente y estudiantil**.

4. INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO

(Basado en IV. Infraestructura)

Objetivo General

Garantizar espacios seguros, funcionales y actualizados, priorizando sostenibilidad, reutilización y mantenimiento preventivo.

Estrategia. Diagnóstico y mantenimiento prioritario

Acciones 2025

- Diagnóstico integral de las cuatro sedes: Belén, Los Santos, Marfil y La Presa.

- Identificación de áreas críticas:
 - **4° piso de sede Marfil**
 - **Continuar con la Gestión de Espacios para el Departamento de Arquitectura (biblioteca de Sede Belén)**
 - Mobiliario y equipamiento deteriorado. (Compras, bajas y reparaciones)
 - Iluminación

Acciones 2026

- Implementar plan de mantenimiento preventivo y reemplazo gradual de mobiliario.
- Iniciar mejoras urgentes en Marfil, Belen, Presa y los Santos.

Acciones 2027

- Revisar la posibilidad de implementar **Laboratorios de Arquitectura y Diseño** con condiciones adecuadas.

Acciones 2028

- Evaluación del impacto y mantenimiento programado.

5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

(Basado en V. Gestión administrativa)

Objetivo General

Eficientar procesos administrativos, fortalecer al personal de apoyo y garantizar atención oportuna y respetuosa para toda la comunidad.

Estrategia 1. Profesionalización del personal administrativo

Acciones 2025

- Capacitación anual en atención, procesos y normatividad.
- Programa de **visitas periódicas a sedes** de la División para atención directa.

Acciones 2026–2027

- Implementar indicadores de desempeño y tiempos de respuesta para trámites.
- Digitalización gradual de procesos.

Acciones 2028

- Informe y consolidación de buenas prácticas administrativas.

Estrategia 2. Mejora y simplificación de trámites

Acciones 2025

- Diagnóstico de trámites críticos (titulación, movilidad, becas, investigación).

Acciones 2026–2027

- Simplificación de procesos, reducción de tiempos y automatización.

Acciones 2028

- Evaluación del impacto y ajustes finales.

6. CRONOGRAMA GLOBAL 2025–2028 (Resumen por Años)

2025 – Año de Diagnóstico y Ordenamiento

- Diagnósticos: programas, infraestructura, trámites, convenios.
- Activación de tutorías, actividades culturales y apoyo estudiantil.
- Primeras acciones de mantenimiento.

2026 – Año de Consolidación Académica

- Actualización curricular.
- Activación formal de la revista reestructurada.
- Apertura de programas de movilidad.
- Mantenimiento mayor en sedes prioritarias.
- **Desarrollar un programa divisional permanente que articule identidad universitaria, bienestar, participación cultural y cultura de paz**

2027 – Año de Expansión y Evaluación

- Presentación de acreditaciones.
- Crecimiento de proyectos de investigación.
- Fortalecimiento de laboratorios y redes internacionales.

2028 – Año de Cierre y Sustentabilidad

- Informes finales de cada eje.
- Institucionalización de procesos exitosos.